

1. NOMBRE DEL PROYECTO
 2. AÑO DE CONSTRUCCIÓN
 3. CANTIDAD TOTAL
 4. OTRO (ESPECIFIQUE)

NOMBRE DEL PROYECTO: **AVENIDA DAVILA**
 CANTIDAD TOTAL: **10000**
 OTRO (ESPECIFIQUE): **NAVARRETE, NELSON Y SA**

ESTADO DE CONSTRUCCIÓN: **100%**
 AÑO DE CONSTRUCCIÓN: **2016**
 CANTIDAD TOTAL: **10000**
 OTRO (ESPECIFIQUE): **ABCL 12/13**

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES		MATERIALES QUE SE USA RESERVA PARA CADA BLOQUE DE OBRA		ENTRADA DE MATERIALES POR TIPO DE OBRA		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSTRUCCION	
TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD
1	1	2	2	3	3	4	4	5	5	6	6
7	7	8	8	9	9	10	10	11	11	12	12
13	13	14	14	15	15	16	16	17	17	18	18
19	19	20	20	21	21	22	22	23	23	24	24
25	25	26	26	27	27	28	28	29	29	30	30
31	31	32	32	33	33	34	34	35	35	36	36
37	37	38	38	39	39	40	40	41	41	42	42
43	43	44	44	45	45	46	46	47	47	48	48
49	49	50	50	51	51	52	52	53	53	54	54
55	55	56	56	57	57	58	58	59	59	60	60
61	61	62	62	63	63	64	64	65	65	66	66
67	67	68	68	69	69	70	70	71	71	72	72
73	73	74	74	75	75	76	76	77	77	78	78
79	79	80	80	81	81	82	82	83	83	84	84
85	85	86	86	87	87	88	88	89	89	90	90
91	91	92	92	93	93	94	94	95	95	96	96
97	97	98	98	99	99	100	100	101	101	102	102
103	103	104	104	105	105	106	106	107	107	108	108
109	109	110	110	111	111	112	112	113	113	114	114
115	115	116	116	117	117	118	118	119	119	120	120
121	121	122	122	123	123	124	124	125	125	126	126
127	127	128	128	129	129	130	130	131	131	132	132
133	133	134	134	135	135	136	136	137	137	138	138
139	139	140	140	141	141	142	142	143	143	144	144
145	145	146	146	147	147	148	148	149	149	150	150
151	151	152	152	153	153	154	154	155	155	156	156
157	157	158	158	159	159	160	160	161	161	162	162
163	163	164	164	165	165	166	166	167	167	168	168
169	169	170	170	171	171	172	172	173	173	174	174
175	175	176	176	177	177	178	178	179	179	180	180
181	181	182	182	183	183	184	184	185	185	186	186
187	187	188	188	189	189	190	190	191	191	192	192
193	193	194	194	195	195	196	196	197	197	198	198
199	199	200	200	201	201	202	202	203	203	204	204
205	205	206	206	207	207	208	208	209	209	210	210
211	211	212	212	213	213	214	214	215	215	216	216
217	217	218	218	219	219	220	220	221	221	222	222
223	223	224	224	225	225	226	226	227	227	228	228
229	229	230	230	231	231	232	232	233	233	234	234
235	235	236	236	237	237	238	238	239	239	240	240
241	241	242	242	243	243	244	244	245	245	246	246
247	247	248	248	249	249	250	250	251	251	252	252
253	253	254	254	255	255	256	256	257	257	258	258
259	259	260	260	261	261	262	262	263	263	264	264
265	265	266	266	267	267	268	268	269	269	270	270
271	271	272	272	273	273	274	274	275	275	276	276
277	277	278	278	279	279	280	280	281	281	282	282
283	283	284	284	285	285	286	286	287	287	288	288
289	289	290	290	291	291	292	292	293	293	294	294
295	295	296	296	297	297	298	298	299	299	300	300
301	301	302	302	303	303	304	304	305	305	306	306
307	307	308	308	309	309	310	310	311	311	312	312
313	313	314	314	315	315	316	316	317	317	318	318
319	319	320	320	321	321	322	322	323	323	324	324
325	325	326	326	327	327	328	328	329	329	330	330
331	331	332	332	333	333	334	334	335	335	336	336
337	337	338	338	339	339	340	340	341	341	342	342
343	343	344	344	345	345	346	346	347	347	348	348
349	349	350	350	351	351	352	352	353	353	354	354
355	355	356	356	357	357	358	358	359	359	360	360
361	361	362	362	363	363	364	364	365	365	366	366
367	367	368	368	369	369	370	370	371	371	372	372
373	373	374	374	375	375	376	376	377	377	378	378
379	379	380	380	381	381	382	382	383	383	384	384
385	385	386	386	387	387	388	388	389	389	390	390
391	391	392	392	393	393	394	394	395	395	396	396
397	397	398	398	399	399	400	400	401	401	402	402
403	403	404	404	405	405	406	406	407	407	408	408
409	409	410	410	411	411	412	412	413	413	414	414
415	415	416	416	417	417	418	418	419	419	420	420
421	421	422	422	423	423	424	424	425	425	426	426
427	427	428	428	429	429	430	430	431	431	432	432
433	433	434	434	435	435	436	436	437	437	438	438
439	439	440	440	441	441	442	442	443	443	444	444
445	445	446	446	447	447	448	448	449	449	450	450
451	451	452	452	453	453	454	454	455	455	456	456
457	457	458	458	459	459	460	460	461	461	462	462
463	463	464	464	465	465	466	466	467	467	468	468
469	469	470	470	471	471	472	472	473	473	474	474
475	475	476	476	477	477	478	478	479	479	480	480
481	481	482	482	483	483	484	484	485	485	486	486
487	487	488	488	489	489	490	490	491	491	492	492
493	493	494	494	495	495	496	496	497	497	498	498
499	499	500	500	501	501	502	502	503	503	504	504
505	505	506	506	507	507	508	508	509	509	510	510
511	511	512	512	513	513	514	514	515	515	516	516
517	517	518	518	519	519	520	520	521	521	522	522
523	523	524	524	525	525	526	526	527	527	528	528
529	529	530	530	531	531	532	532	533	533	534	534
535	535	536	536	537	537	538	538	539	539	540	540
541	541	542	542	543	543	544	544	545	545	546	546
547	547	548	548	549	549	550	550	551	551	552	552
553	553	554	554	555	555	556	556	557	557	558	558
559	559	560	560	561	561	562	562	563	563	564	564
565	565	566	566	567	567	568	568	569	569	570	570
571	571	572	572	573	573	574	574	575	575	576	576
577	577	578	578	579	579	580	580	581	581	582	582
583	583	584	584	585	585						

C. 31571

1172710

\$ 297500



2015	13	08	01	P034055
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES NESTOR DAVID MENA NAVARRETE Y MARTHA PATRICIA ALCIVAR DAZA; A FAVOR DEL SEÑOR ERNESTO IVAN GARZON MORENO.-

CUANTIA: USD \$ 29.750,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día doce de Mayo del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte el señor **EFREY JOSE BEETHOVEN ALCIVAR VERA** por los derechos que representa a los cónyuges **NESTOR DAVID MENA NAVARRETE Y MARTHA PATRICIA ALCIVAR DAZA**, de estado civil casados entre sí, según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, en calidad de "VENDEDORES", a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El Compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **ERNESTO IVAN GARZON MORENO**, en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El Compareciente es de estado civil casado, con la señora Liliana del Consuelo Quinteros Martínez, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Quito, y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor **EFREY JOSE BEETHOVEN ALCIVAR VERA** por los derechos que representa a los cónyuges **NESTOR DAVID MENA NAVARRETE Y MARTHA PATRICIA ALCIVAR DAZA**, de estado civil casados entre sí, según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, a quienes para efectos de este

contrato, se los llamará simplemente **"VENDEDORES"**; y, por otra parte el señor **ERNESTO IVAN GARZON MORENO**, a quien para los efectos de este contrato, se le llamará simplemente **"COMPRADOR"**. Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta y en la ciudad de Quito, de tránsito por esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha veintinueve de abril del dos mil cinco consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el número mil ciento cuarenta y cinco, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el doce de Abril del dos mil cinco, por lo cual consta que los señores cónyuges **VICENTE AUGUSTO VERA MOLINA** y **JUANA LEONOR BARCIA ANCHUNDIA** dieron en venta a favor de los señores cónyuges **NESTOR DAVID MENA NAVARRETE** y **MARTHA PATRICIA ALCIVAR DAZA**, representados por el señor **EFREY JOSE BEETHOVEN ALCIVAR VERA**. Un lote de terreno urbano signado con el número **DIEZ** de la Manzana **U**, de la Lotización de Profesores y Empleados de la Universidad laica Eloy Alfaro de Manabí, perteneciente a la Parroquia Manta, cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con catorce metros y calle U SIETE; **POR ATRAS:** Catorce metros y lote número cero tres de propiedad del Ing. Mario Díaz Calvache; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con veinticinco metros y lote número once de propiedad de la Profesora Ligia Caicedo; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con veinticinco metros y lote número cero nueve del Ing. Gary Vicente León Valencia. El lote de terreno tiene una superficie de **TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS**. Posteriormente y mediante Escritura de Aceptación de Compraventa, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad de este cantón Manta, el lunes trece de Marzo del año dos mil seis, bajo el número de Inscripción seiscientos setenta, escritura de Aceptación de Compraventa celebrada en la Notaria Primera de este cantón Manta, de fecha viernes tres de marzo del año dos mil seis, escritura en la que los señores cónyuges **NESTOR DAVID MENA NAVARRETE** y **MARTHA PATRICIA ALCIVAR DAZA**, por sus propios y personales derechos aceptan la compraventa hecha a su nombre por el señor **EFREY JOSE BEETHOVEN ALCIVAR VERA**, en su calidad de **Agente Oficioso**, sobre la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el doce de Abril del dos mil cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad de este cantón Manta, el veintinueve de abril del dos mil cinco, bajo el número mil ciento cuarenta y cinco y por lo cual consta que los señores cónyuges **VICENTE AUGUSTO VERA MOLINA** y **JUANA LEONOR BARCIA ANCHUNDIA** dieron en venta a favor de los señores cónyuges **NESTOR DAVID MENA NAVARRETE** y **MARTHA PATRICIA ALCIVAR DAZA**, representados por el señor **EFREY JOSE BEETHOVEN ALCIVAR VERA**. Un lote de terreno urbano

CG6761317

09/2014



NÚMERO TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO (338). - - - - -

PODER ESPECIAL PARA VENDER. - - - - -

En Vinarós, mi residencia, a catorce de abril de
dos mil quince. - - - - -

Ante mí, Jesús María Gallardo Aragón, Notario --
del Ilustre Colegio de Valencia. - - - - -

----- C O M P A R E C E N -----

DON NESTOR DAVID MENA NAVARRETE y su esposa DOÑA
MARTHA PATRICIA ALCIVAR DAZA, de nacionalidad ecua-
toriana, mayores de edad, camarero y labores del --
hogar, casados en régimen matrimonial legal ecuatoriano,
vecinos de Benicarló (Castellón-España), con-----

domicilio en calle Doctor Coll número 11, 3º-Y; --
provistos de cartas de identidad ecuatorianas cadu-
cadas ambas el 17.03.2015 de lo cual advierto núme-
ros 120459420-2 y 131031709-2, respectivamente. - -

INTERVIENEN, en su propio nombre y derecho. - -

Tiene a mi juicio, la capacidad legal necesaria=
para otorgar el presente PODER ESPECIAL PARA VEN-==
DER y - - - - -



----- D I C E N -----

Que, conjunta y separadamente, confieren poder =
tan amplio y bastante como en derecho se requiera y
sea necesario a favor de DON EFREY-JOSE-BEETHOVEN =
ALCIVAR VERA, mayor de edad, de nacionalidad ecua- =
toriana, vecino de Manta (Ecuador), provisto de cé- =
dula de ciudadanía número 130173451-1. para que en =
nombre y representación de los poderdantes, ejerci- =
te las siguientes: = = = = =

----- F A C U L T A D E S -----

1.- VENDER a la persona o personas y por el pre- =
cio y condiciones que tenga por conveniente, el lo- =
te de terreno número Diez de la manzana U, ubicado =
en la Lotización de Profesores y empleados de la =

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, pertene- =
ciente a la parroquia Manta, Cantón Manta, aplazan- =
do el cobro si fuere necesario y en cuyo caso acep- =
tando las garantías que considere oportunas, pu- =
diendo otorgando en su día la correspondiente carta =
de pago, cancelando dichas garantías y confesando =
haber recibido el precio. = = = = =

2.- Rectificar la descripción del bien objeto de =
venta para su actualización a fin de que esté acor- =
de con la realidad, pudiendo realizar todo tipo de =

CG6761318

09/2014



modificaciones hipotecarias tales como rectificar -
cabida, linderos, hacer actos preparatorios de seg-
regación, agrupación, división, declaración de ----
obras nuevas, división horizontal y otros que fueren
necesarios para conseguir el fin propuesto. - - - -

3.- FIRMAR cuantos documentos públicos o priva-==
dos sean necesarios en el ejercicio de las faculta-
des conferidas. = - - - - -

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. - - -

De conformidad con lo establecido en la Ley Or-==
gánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de
Datos de Carácter Personal; se informa a los compa-
recientes QUE ACEPTAN, de la incorporación de sus -
datos personales a los ficheros informáticos exis-==
tentes en esta Notaría, los cuales se conservarán -
de forma confidencial, sin perjuicio de las remi --
siones de obligado cumplimiento. - - - - -

Hechas todas las reservas y advertencias lega-==
les. = - - - - -

Yo el Notario leo a los comparecientes el pre-==





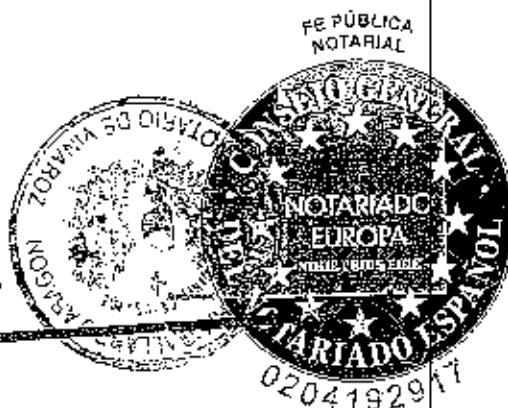
sente poder, informados de su derecho que no usan a
leerlo, prestan su consentimiento, se ratifican en
su contenido y lo firman. = = = = =

Y yo el Notario, DOY FE, de todo lo consignado, =
de identificar a los comparecientes a través de sus
reseñados documentos de identidad y de que este do-
cumento público queda consignado en dos folios de =
papel notarial, serie y número del presente y ante-
rior correlativo decreciente. Siguen las firmas. =
Signado: JESÚS-MARÍA GALLARDO ARAGÓN. Rubricados. =
Está el sello de la notaría. = = = = =

DOCUMENTO SIN CUANTIA (LEY DE TASAS)

ES PRIMERA COPIA DE SU MATRIZ, que bajo el número =
que la encabeza, obra en el protocolo de mi notaría
en la que dejo nota, y para los poderdantes, la ex-
pido en Vinaròs el mismo día de su otorgamiento, =
extendida en dos folios de papel notarial, serie CG
números 5761317 y el siguiente en orden correlati-
vo. DOY FE.-

[Handwritten signature]



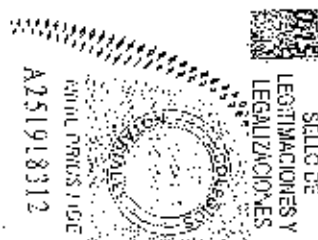


=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA
=PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial a la Copia Autorizada del instrumento
público otorgado ante
This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the authorized copy of the public instrument issued by
D. JESÚS MARÍA GALLARDO ARAGÓN
Notario de Vinaroz (CASTELLÓN)
Notary of
el día 14/04/2015 con el número 336 de su protocolo
on with the number



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	D. JESÚS MARÍA GALLARDO ARAGÓN
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	NOTARIO
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SELLO DE LA NOTARÍA
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	CASSELLON
6. el día the / le	15/04/2015
7. por by / par	D. JOSÉ VICENTE MÁLO CONCEPCIÓN, TESORERO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA
8. bajo el número No sous no	N9102/2015/006007
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / Timbre:	10. Firma: Signature: Signature:



D. JOSÉ VICENTE MÁLO
CONCEPCIÓN-TESORERO

Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expide.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://register.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:PKIS-NTT7-NSAu-OTdJ

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

To verify the issuance of this Apostille, see <https://register.justicia.es>

Verification Code of the Apostille: NA:PKIS-NTT7-NSAu-OTdJ

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire du document s'est agité et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu du acte pour lequel elle a été émise.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN MANTA

CILDAOANIA 130173451-1

ALCIVAR VERA EFREY JOSE BEETHOVEN
MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE
19 MAYO 1953
004 0169 08336 M
MANABI/ROCAFUERTE
ROCAFUERTE 1953

ECUATORIANA**** V334406442

CASADO MERY ALEXANDRA VELEZ SACTOS
SUPERIOR ESTUDIANTE
ZOCIMO ALCIVAR
TERESA VERA
MANTA 09/01/2009
09/01/2009
FEN 0669605

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003 CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES LITEN 2014

003-0186 1301734511
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALCIVAR VERA EFREY JOSE BEETHOVEN

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCONSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
ZONA

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CEDULA DE CIUDADANÍA 171150495-9

APELLIDOS Y NOMBRES
GARZON MORENO
TERCETO IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTO BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-07-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
LILIANA DEL CONSUELO
QUINTEROS MARTINEZ

INSTRUCCION BACHILLERATO **PROFESION / OCUPACION** EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GARZON JAIME ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORENO MENA CARMEN DELFINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO
2011-04-26
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-04-26

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL Electoral

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

013 **013-0114** **1711504959**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARZON MORENO ERNESTO IVAN

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 0
QUITO **POMASQUI** 1
CANTÓN **PARROQUIA** 1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Nº 0100898

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MENA NAVARRETE NESTOR Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de Mayo de 20 15

VALIDO PARA LA CLAVE
1172710000 LOT. DE PROFESORES Y EMPLEADOS DE LA ULEAM M7- U LOTE # 10
Manta, doce de mayo del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2511-478 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000385085

5/12/2015-10:02

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-17-27-10-000	350,00	29750,00	171287	385085
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1304504202	MENA NAVARRETE NESTOR Y SRA.	LOT. DE PROFESORES Y EMPLEADOS DE LA U.E.A.M. M2-U LOTE # 10	Impuesto Principal			297,50	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			89,25	
ACQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			386,75	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			386,75	
1711504651	CARZON MORENO ERNESTO MAN	N/A	SALDO			0,00	

EMISION: 5/12/2015 10:02 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00067018

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANA
pertenecciente a SOLAR.
ubicada MENA NAVARRIE NESTOR Y SRA.
cuyo -- LOT. DE PROFESORES Y EMPLEADOS DE LA ULEAM MZ U LOTÉ Nº 10 -- asciende a la cantidad
de -- AVANHO COMERCIAL PRESENTE --
de \$29250.00 VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRACA

12 DE MAYO DE 2015

Manta, de del 20



Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000058833

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CHRUC: : MENA NAVARRETE NESTOR Y SRA.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CIUD. OLEAM MZ-U LOTE # 10
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 369889
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 04/05/2015 13:24:27

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 02 de agosto de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

L



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 123146

Nº 123146

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 31571

Fecha: 7 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-27-19 000

Ubicado en: LOT. DE PROFESORES Y EMPLEADOS DE LA UILEAM MZ- U LOTF. 10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1204594202 MENA NAVARRETE NESTOR Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	29750,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	29750,00

Son: VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Alc. David Cadenas Riquelme
Director de Avalúos, Catastros y Registro



297,50
89,25
386,75
145,46
532,21



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. 8ta. y Calle 3 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000385086

5/12/2015 10:03

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-17-27-10-000	350,00	29750,00	3211290	385086
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		IMPORTE	VALOR	
1204534292	VENA NAVARRETE NESTOR Y SRA.	LOT. DE PROFESORES Y EMPLEADOS DE LA ULEAM MZ. U. LOTE # 10	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		144,46		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		145,46		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		145,46		
11-564959	GARZON MORENO ERNESTO IVAN	N/A	SALDO		0,00		

EMISION: 5/12/2015 10:03 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP.



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 03 de mayo de 2015

Parroquia: Manta

Tipo de Precio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Lotización de Profesores y Empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, signado con el número DIEZ, de la manzana "U", con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con catorce metros y calle U SIETE, POR ATRÁS: Con catorce metros y lote número cero tres, de propiedad del Ing. Mario Díaz Calvache, POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticinco metros y lote número once de la profesora Ligia Caicedo y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinticinco metros y lote número cero nueve del Ing. Gary Vicente León Valencia, el lote de terreno tiene una Superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.145 29/04/2005	16.133
Compra Venta	Aceptación de Compraventa	670 13/03/2006	8.430

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: viernes, 29 de abril de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.133 Folio Final: 16.133

Número de Inscripción: 1.145 Número de Repertorio: 2.085

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Efrey Jose Beethoven Alcivar Vera en representación de los conyuges NESTOR DAVID MENA NAVARRETE Y MARTHA PATRICIA ALCIVAR DAZA, terreno signado con el numero diez de la manzana U ubicado en la Lotizacion de Profesores y empleados de la Universidad laica Eloy Alfaro de Manabi.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000078895	Alcivar Daza Martha Patricia	Casado	Manta
Comprador	80-0000000078893	Mena Navarrete Nestor David	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001913	Barcia Anchundia Juana Leonor	Casado	Manta
Vendedor	13-00235304	Vera Molina Vicente Augusto	Casado	Manta

2 / 2 Aceptación de Compraventa

Inscrito el: lunes, 13 de marzo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.430 - Folio Final: 8.436

Número de Inscripción: 670 Número de Repertorio: 1.191

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores NESTOR DAVID MENA NAVARRETE Y SEÑORA MARTHA PATRICIA ALCIVAR DAZA por sus propios y personales derechos Aceptan la compra hecha a su nombre por el señor Efrey Jose Alcivar Vera en

c a l i d a d d e a g e n t e o f i c i o s o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000078895	Alcivar Daza Martha Patricia	Casado	Manta
Propietario	80-0000000078893	Mena Navarrete Nestor David	Casado	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:
Compra Venta	1145	29-abr-2005	16123



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

2006

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:55:11 del martes, 05 de mayo de 2015

A petición de: *Klein Lombardo*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pírcay
130635712-8

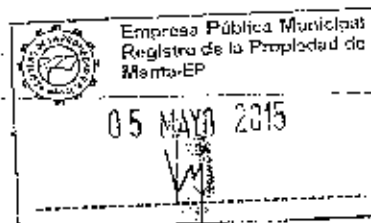


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





signado con el número **DIEZ** de la Manzana **U**, de la Lotización de Profesores y Empleados de la Universidad laica Eloy Alfaro de Manta, perteneciente a la Parroquia Manta, cantón Manta. Bien inmueble que se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los **"VENDEDORES"**, por medio de su Mandatario dan en venta real y enajenación perpetua a favor de el **COMPRADOR** todo el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ **29.750,00** en que el Mandatario de los Vendedores declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de **EL COMPRADOR**, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.**- Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Minuta firmada por el señor abogado Pedro Renato Azúa Guillén, Reg. No 13-1990-14 F.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



EFREY JOSE BEETHOVEN ALCIVAR VERA

C.C. NO. 130173451-1

MANDATARIO



ERNESTO IVAN GARZON MORENO

C.C. NO. 171150495-9

NOTARIO PRIMERO

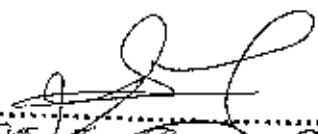


ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ad. Jorge Guanduliza C.





SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


.....
Jorge Guandolusa O.
Notario Publico Primero
Manta - Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

07/05/15

12/04

FECHA DE ENTREGA: 11/05/15

24/05

CLAVE CATASTRAL:

222-029-10

NOMBRES y/o RAZON:

Miguel Navarrete Nestor

CEDULA DE IDENT y/o RUC:

CELULAR TELFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

C.V.

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

06/05/2015
FECHA

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

50984



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 50984.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 03 de mayo de 2015
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Lotización de Profesores y Empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, signado con el número DIEZ, de la manzana "U", con las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; Con catorce metros y calle U SIETL, POR ATRÁS; Con catorce metros y lote número cero tres de propiedad del Ing. Mario Diaz Calvache, POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticinco metros y lote número once de la profesora Ligia Caicedo y POR EL COSTADO IZQUIERDO; Con veinticinco metros y lote número cero nueve del Ing. Gary Vicente León Valencia, el lote de terreno tiene una Superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.145 29/04/2005	16.123
Compra Venta	Aceptación de Compraventa	670 13/03/2006	8.430

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: viernes, 29 de abril de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 16.123 - Folio Final: 16.133
Número de Inscripción: 1.145 Número de Repertorio: 2.085
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de abril de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Efrey Jose Beethoven Alcivar Vera en representacion de los conyuges NESTOR DAVID MENA NAVARRETE Y MARTHA PATRICIA ALCIVAR DAZA, terreno signado con el numero diez de la manzana U ubicado en la Lotizacion de Profesores y empleados de la Universidad laica Eloy Alfaro de Manabi.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000078895	Alcivar Daza Martha Patricia	Casado	Manta
Comprador	80-0000000078893	Mena Navarrete Nestor David	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001913	Barcia Anchundia Juana Leonor	Casado	Manta
Vendedor	13-00235304	Vera Molina Vicente Augusto	Casado	Manta

2 / 2 Aceptación de Compraventa

Inscrito el: lunes, 13 de marzo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.430 - Folio Final: 8.436

Número de Inscripción: 670 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de marzo de 2006

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores NESTOR DAVID MENA NAVARRETE Y SEÑORA MARTHA PATRICIA ALCIVAR DAZA por sus propios y personales derechos Aceptan la compra hecha a su nombre por el señor Efrey Jose Alcivar Vera en calidad de agente o f i c i o s o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000078895	Alcivar Daza Martha Patricia	Casado	Manta
Propietario	80-0000000078893	Mena Navarrete Nestor David	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libre:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1145	29-abr-2005	16123	416133





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	

Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certificó.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:55:11 del martes, 05 de mayo de 2015

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

